

## Gobierno difunde Segunda Convocatoria al Subsidio Eléctrico

Coyhaique-. El Seremi de Energía, Tomás Laibe, junto a la Jefa (s) de Chile Atiende, Nery Roa, dieron a conocer los detalles de la Segunda Convocatoria del Subsidio Eléctrico, al cual se puede acceder a través de la página [www.subsidioeléctrico.cl](http://www.subsidioeléctrico.cl), con la ClaveÚnica y también de manera presencial en ChileAtiende.

Al respecto el Seremi Tomás Laibe destacó que “esta convocatoria estará abierta hasta el 6 de noviembre, tendremos un mes para hacer esa postulación, pero con algunas diferencias. Las personas que ya fueron beneficiadas en el proceso anterior van a ser beneficiadas automáticamente si sus condiciones no han cambiado, es decir, si siguen perteneciendo al 40% del Registro Social de hogares y no tienen morosidad en sus cuentas. Las otras personas que no postularon y que pertenecen al 40% pueden hacer desde hoy su solicitud a través de la página web”.

En lo que respecta al funcionamiento de las postulaciones a través del Instituto de Previsión Social y su Red de Chile Atiende, Nery Roa, explicó que “la Red de Chile Atiende a puesto a disposición todos los canales de atención tanto a nivel presencial, virtual como digital para apoyar a las personas más vulnerables o que tengan una brecha digital. Nosotros tenemos un sitio especial donde no es necesario tener clave única para ingresar, por tanto, aquellos adultos mayores o que no se manejen mucho con internet, pueden acudir a nuestras oficinas que tenemos en Coyhaique, Puerto Aysén, Chile Chico, Cochrane y Puerto Cisnes”.

Por su parte, María Coñuecar, beneficiaria del primer proceso del subsidio eléctrico quien con el descuento del mes de septiembre pagó \$100 pesos en su cuenta de electricidad dijo que “en primer lugar agradecer que es lo primordial por este beneficio que nos están dando a nosotros lo adultos mayores que lo necesitamos mucho, porque usted sabe que la plata no está muy abundante, y uno con una baja pensión no alcanzar para tanto porque está subiendo tanto la luz, y con esto estoy



bien beneficiada. Primera vez que hacen esto, porque ningún Gobierno que yo haya visto se había preocupado por la luz que pagamos acá”.

### Detalles del proceso

La inscripción de los actuales beneficiarios y que no han cambiado sus condiciones (se mantienen en el 40% más vulnerable del RSH y tienen su cuenta al día) será automática. En este caso, sus datos serán precargados y tendrán preferencia para recibir el subsidio durante el primer semestre de 2025. En caso de que hayan cambiado de dirección, deberán actualizar su número de cliente en la plataforma [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl).

En tanto, los nuevos solicitantes deberán ingresar sus datos para entrar a un registro de solicitudes, el cual estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria, a través de la misma plataforma o de manera presencial en ChileAtiende.

Los pacientes electrodependientes también podrán solicitar este beneficio en la plataforma [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl). Para aquello, deben estar inscritos en el Registro de Personas Electrodependientes y contar una ficha en el RSH, independiente de su tramo de calificación socioeconómica.

Las personas que tengan dudas o consultas podrán contactarse con el Call Center 600 6000 732 y al WhatsApp +56 9 90000236. Además, se realizará atención presencial en las oficinas de Chile Atiende, en la Seremi de Energía de Aysén ubicada en calle Baquedano 310 Interior, y en la oficina de la Dirección Regional SEC, Presidente Ibáñez 347, piso 2 Coyhaique.